



Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE VEGUETA - CONO SUR – TAFIRA

ACTA NÚMERO 3/2026

Sesión de la Junta Municipal de Distrito de Vegueta, Cono Sur y Tafira, del 26 de marzo de 2026. En la Sala Polivalente sita en la Plaza de Santo Domingo, s/n, habilitada al efecto, siendo las **17:00 horas, del día 26 de marzo de 2026**, se reúne la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, a la que han sido convocados los Vocales designados, bajo la Presidencia de Dña. Saturnina Santana Dumpiérrez, Concejala Presidenta del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, asistida del funcionario D. Javier Taboada Cabrera, para celebrar sesión ordinaria.

PRESIDENTA:

Doña Saturnina Santana Dumpiérrez

VICEPRESIDENTA:

Doña María del Carmen Vargas Palmés

VOCALES ASISTENTES:

Grupo Político Municipal Socialista:

- Don Florencio René García Torres
- Don Andrei Guerrero Perera
- Doña Mónica Gómez Ruiz
- Don Ismael Touaiher Marrero
- Doña Samira Raquel Touaiher Marrero

Grupo Político Municipal Nueva Canarias:

- Don Octavio Enrique Bordón Jiménez

Grupo Político Municipal Popular:

- Doña Cristina Pastor Sánchez
- Doña Beatriz Yanira Ramos Álvarez
- Don Juan Ignacio Fernández-Cid Afonso

Grupo Político Municipal VOX:

- Don Adrián Rubio García

Grupo Político Municipal Coalición Canaria:

- Don Cristian Toledo Atencia

SECRETARIO ACCIDENTAL DE LA JUNTA:

Don Javier Taboada Cabrera

La Sra. Concejala Presidenta, previa comprobación del quórum de asistencia necesario para la válida constitución de la Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira, declaró abierta la sesión, procediéndose al despacho de los asuntos habidos en el orden del día de la convocatoria, que se relacionan a continuación:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

Primero: Dar cuenta del decreto organizativo de Alcaldía, Número 6131/2026, de 24 de febrero, de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal, en representación del Grupo Político Municipal Popular, en la Junta Municipal de Distrito Vegueta, cono Sur y Tafira.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	1/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

Segundo: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 23 de enero de 2026, distribuida con la convocatoria.

Tercero: Aprobación, si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 6 de febrero de 2026, distribuida con la convocatoria.

Cuarto: Asuntos de presidencia.

Quinto: Asuntos de urgencia. No se formularon.

DESARROLLO

La señora concejala presidenta interviene:

Buenas tardes a todos y a todas. Muchísimas gracias por venir a compartir este ratito de convivencia comunitaria donde vecinos y vecinas y vocales de los grupos políticos, pues tenemos la oportunidad de trabajar para que esta ciudad siga mejorando continuamente. Le paso la palabra al secretario de la junta. Muchas gracias.

El Señor secretario interviene:

Buenas tardes. Yo Javier Taboada Cabrera como secretario accidental de esta junta municipal de distrito Vegueta Conos Tafira desde este centro polivalente de Vegueta, cuya sede es la plaza de Santo Domingo sin número, siendo las 17 horas del 26 de marzo de 2026, da comienzo a esta junta municipal de distrito. Vamos a proceder con el orden del día. Parte resolutoria, dar cuenta del decreto organizativo de alcaldía número 613. 21/2026 de 24 de febrero de revocación de nombramiento y nueva designación de vocal en representación del grupo político municipal popular en la junta municipal de distrito Vegeta Cono-Sur y Tafira.

A continuación, doña Beatriz Yanira Ramos Álvarez toma posesión como vocal del Grupo Político Municipal Popular. *“Juro o prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal de la Junta de Distrito Vegeta, Cono-Sur y Tafira con lealtad al rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”.*

Seguidamente, el Grupo Popular plantea una cuestión de orden solicitando la palabra para plantear una cuestión de orden en función del artículo 129.

Dña. Cristina Pastor Sánchez interviene:

Buenas tardes a todos, esta cuestión de planteamiento de cuestión de orden se refiere a los artículos 111 y 112 relativos a la confección del orden del día, así como el artículo 150 que regula las Esencia. El pasado 23 de febrero se dictó el decreto 5904 que bajo una supuesta interpretación normativa ha supuesto en la práctica una reducción muy significativa de la capacidad de iniciativa que los grupos políticos en la junta de distrito en la junta de distrito, limitando así nuestra función de participación de control y de fiscalización. Tal es así que siguiendo lo establecido en este decreto, este grupo popular presentó en tiempo y en forma una moción y una solicitud de comparecencia de la presidencia. Que sorprendentemente no ha sido incluida ni en el orden del día y tampoco se nos ha dado ningún tipo de explicación. En este punto quisiera informarles a los vecinos aquí presentes para que a ellos les queden bastante claro que esto no es un hecho aislado. Ya forma parte de una dinámica continua del Partido Socialista con Podemos y Nueva Canarias a la Saga. Y esta dinámica no es más que recortar la participación de los grupos de la oposición que afecta directamente a la calidad democrática de esta junta.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	2/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

Primero, voy a hacer un breve resumen. Primero fue la modificación del reglamento orgánico del pleno con el que se redujo la participación de los grupos de la oposición con especial atención al grupo popular, fundamentalmente porque somos el grupo más representativo de la oposición. Después vino el intento, suspendido cautelarmente por la justicia de reducir la participación de nuestros concejales en el día a día en el Ayuntamiento. No contentos con eso, intentaron limitar el acceso al libro de decretos y resoluciones y ahora ha sido el de coartar el control sobre la propia gestión de la junta de distritos, que como ya he dicho, antes ha pasado, hemos pasado de tener de poder disponer hasta 32 iniciativas a tan solo cuatro. Lo más preocupante es que esto ocurre en un momento especialmente delicado para la ciudad, donde los problemas en los servicios públicos, la situación de la limpieza y otros asuntos de interés general requieren más control, más debate y no menos. Todo esto viene a demostrar, sin ninguna duda, que estamos ante el fin de un ciclo de un gobierno agotado, sin rumbo, que abandona la ciudad y que cree equivocadamente que su única salvación es intentar silenciar al Partido Popular y los vecinos. Anunciamos además que ejerceremos todas las acciones legales necesarias para defender esos derechos y garantizar el correcto funcionamiento democrático de estas instituciones. Asimismo, instamos al grupo de gobierno y a los partidos que lo sustentan a reconsiderar esta decisión y a restituir la garantía de participación que corresponden a todos los grupos. En señal de protesta y hoy excepcionalmente este grupo no continuará participando en esta sesión puesto que no vamos a formar parte de este circo orquestado por el Partido Socialista. Muchísimas gracias.

La señora concejala presidenta interviene:

Muchas gracias, procedemos con el segundo punto. Aprobación, si procede, del acta de sesión ordinaria de 23 de enero de 2026 distribuida con la convocatoria. Muy bien. Podemos dar por aprobada la el acta por asentimiento. Muy bien.

Seguimos. Vale. En el punto tres procedemos a la aprobación, si procede, del acta de sesión extraordinaria de 6 de febrero de del 2026 distribuida con la convocatoria.

Aprobación de actas y asuntos de presidencia Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones del 23 de enero y del 6 de febrero de 2026, incluyendo correcciones solicitadas por el vocal de Vox sobre una asistencia y un recuento de votos del anterior acta.

La presidenta toma la palabra para explicar la suspensión de actividades de la junta previa debido a la borrasca Therese, se recoge en el acta la literalidad de las palabras expuestas:

Pasamos a los Asuntos de Presidencia:

Aprovecharé ahora, aunque no esté la gente del Partido Popular, para explicar lo que ha sucedido, lo que ellos pretendían y lo que ha resuelto este grupo de gobierno. Pues buenas tardes a todos, señoras y señores, vocales de los distintos grupos, representantes vecinales y ciudadanos en general que nos acompañan. Como todos ustedes saben, hoy 26 de marzo retomamos los trabajos de esta junta que nos vimos en absoluta obligación de suspender el pasado día 20. La borrasca Therese nos puso a prueba y siguiendo las indicaciones del Gobierno de Canarias, tuvimos que priorizar lo más importante, la seguridad de nuestra gente, cerrando instalaciones y suspendiendo la actividad municipal. Hoy, con la situación de emergencia ya finalizada y las medidas preventivas levantadas, quiero empezar dando las gracias al Ayuntamiento que ha atendido 163 incidencias en toda nuestra ciudad y lo más importante, no ha habido ni un solo daño personal. Eso no es suerte, eso es el resultado de un trabajo incansable de nuestro servicio de emergencia, de operarios, de limpieza y por supuesto del enorme civismo de muchos vecinos y vecinas que supieron actuar con mucha prudencia. Hacer frente a momentos críticos, ya sean meteorológicos o sociales, exige tener unos cimientos sólidos y de esos cimientos del puso real de nuestra ciudad se habló largo y tendido hace unos días en el debate del estado de la ciudad que se celebró por primera vez en el Ayuntamiento en el último pleno. Allí, nuestra alcaldesa Carolina Daria puso sobre la mesa una realidad incontestable. Las Palmas de Gran Canaria avanza, avanza en calidad de vida y avanza habiendo logrado la mayor inversión social de toda la historia de este Ayuntamiento. Pero para que esto sea una gran inversión social, no se quede en un titular, para

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	3/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

que llegue de verdad a las calles de este distrito, necesitamos una maquinaria administrativa que funcione y que cuide a nuestra gente. Por eso quiero destacar hoy un paso de gigante que hemos dado y que afecta directamente al corazón de esta junta de distrito. Ayer tarde hemos culminado la estabilización de 233 auxiliares administrativos que ya se han incorporado como personal fijo. Muchos de ellos son hombres y mujeres que les atienden a ustedes, a los vecinos, en nuestras oficinas. Cuidar el empleo público es mejorar la atención ciudadana. Es garantizar que cuando un vecino entra por la puerta de este distrito con un problema, haya un profesional con condiciones dignas para escucharle y tramitar su expediente. Y si hablamos de una ciudad que respira, que mejora su servicio y que proteja a su gente. También hablamos de una ciudad que celebra su identidad. Hace nada que apagamos los neones de nuestros particulares Las Vegas. Hemos despedido un carnaval histórico, 140,000 personas desbordando alegría y convivencia a nuestra gran cabalgata. Pero si saco a relucir hoy el carnaval es porque este gobierno municipal ha logrado algo fundamental. Las fiestas también han latido con fuerza nuestros cinco distritos. Concretamente en nuestro distrito hubo una fiesta de Carnaval, muy importante y masivamente asistida por la familia de los barrios en Tafira Baja y en San José. Fueron los dos barrios de nuestro distrito que fueron elegidos para tener la fiesta de carnaval. Hemos sacado las murgas y comparsas del centro para llevarla a esos barrios. Y esa es exactamente la filosofía, esa forma de entender la cultura de forma descentralizada y viva en las plazas, las que nos ha llevado a conseguir un hito histórico. Las Palmas de Gran Canarias ya es oficialmente finalista para ser la capital europea de la cultura en el año 2031. En diciembre de este año se conocerán de las cinco ciudades que han sido seleccionadas, cuál de ellas será la capital europea de la cultura en el año en el año 2031 y ojalá sea la nuestra. Europa no solo ha premiado nuestros museos, ha premiado cómo respira nuestra gente, como nuestros barrios generan cultura. Ser finalista es un triunfo de cada asociación vecinal, que organiza un taller, de cada murga, de cada colectivo que hace que esta ciudad esté viva y esa capitalidad, se lo aseguro, la vamos a construir desde aquí y desde los distritos. Y precisamente por todo esto, porque los distritos son el motor de esta ciudad, porque estamos mejorando nuestra atención ciudadana y porque tenemos restos inmensos por delante, me veo en la absoluta obligación de proteger este órgano de quienes pretende desvirtuarlo. No están los señores del Partido Popular, pero le llegará cuando lean el acta. Creo que es hora de hablar claro. Ustedes llevan semanas intentando convertir esta junta de distritos que la ley define estrictamente como un órgano de participación ciudadana en un minipleno para hacer ruido, para ser oposición partidista y eso no lo vamos a consentir. El decreto dictado por la presidencia del pleno para regular nuestras sesiones no es un capricho, es un documento que marca claramente la legalidad que nos dota de seguridad jurídica aplicando transitoriamente el reglamento orgánico del pleno y poner orden allí donde ustedes solo buscaban confrontación. Este gobierno ya está elaborando el nuevo reglamento de distrito y quiero que los ciudadanos lo tengan claro. Ese nuevo texto tiene un único objetivo, potenciar, blindar y multiplicar la voz de los vecinos. Queremos escuchar a los barrios, ¿no? a flamas que a veces vienen de partidos políticos. Es cierto que la compañera del Partido Popular presentó una comparecencia en el distrito. Esto no es un órgano del control al gobierno. El órgano de control al gobierno es el pleno. Allí hay mociones, hay preguntas, hay ruego, hay comparecencia, hay se puede, por ejemplo, decir que no están de acuerdo con un reprobar a un concejal o se puede incluso presentar una moción de censura y echar afuera al gobierno que está, pero no aquí, no aquí. Aquí es un órgano de participación para conocer las deficiencias que tienen nuestros barrios, ver cómo podemos actuar para mejorarla, pero no para que vengan a comparecer aquí los concejales, ni para que podamos tener lo que se hace en el pleno. Ya se hace, mañana hay pleno y hay comparecencias pedidas y claro que se van a atender. Han presentado comparecencia al grupo Vox, ha presentado comparecencia al grupo popular y Ahí es donde se hablan de comparecencia y si un día quieren tienen mayoría para formar un grupo alternativo que presenten una moción de censura y si quieren reprobarme a mí o a ella o cualquier concejal allí es donde lo tienen que hacer porque allí hay un control político. Esto no es un órgano de control político. Por tanto, la comparecencia que pedía la el Partido Popular ni siquiera la hemos metido en el plan en el orden del día, porque no es el sitio adecuado para presentar una comparecencia. El sitio adecuado es el pleno y en el pleno la pueden presentar. Tampoco hay otros hay otros órganos de trabajo dentro del Ayuntamiento como son las comisiones de gobierno. En las comisiones de gobierno tampoco hay comparecencia. En las comisiones de gobierno nos interpelan a los concejales. Nosotros damos la gestión de lo que hacemos cada mes y la oposición

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	4/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





nos puede preguntar por cosas concretas y cómo va esto y cómo va lo otro, pero no nos hacen comparecencia. Entonces, la comparecencia es una, de alguna manera, por decirlo, exclusiva de del pleno y no de los órganos como es la junta de gobierno, la junta de distrito. Lo que si puede hacer los grupos políticos es lo siguiente. En el pleno, al igual que aquí, por ejemplo, el Partido Popular tiene nueve representantes, pues puede presentar nueve iniciativas. El grupo Vox tiene tres, pueden presentar tres iniciativas. El grupo de Coalición Canaria tiene uno, pero como además Coalición Canaria está metido en el grupo mixto con Podemos y con Nueva Canaria pueden presentar las que corresponde y se lo que hacen es que se reparten el tiempo de intervención. Si tienen 5 minutos y quieren intervenir nueva coalición Canaria y quiere intervenir, por ejemplo, Podemos, se reparten la mitad, 2 minutos y medio cada uno, pero pueden porque forman el grupo mixto. Entonces aquí el Grupo Popular puede tener cuatro iniciativas, el grupo Vox puede tener dos iniciativas y el grupo de Coalición Canaria podrá también tener dos porque aquí está Nueva Canaria que forman el grupo mixto con Coalición Canaria. Por tanto, lo único es que si presentas algo, a lo mejor coalición Nueva Canaria diría, "Mira, pues yo quiero también participar." Ya, eso sería entre ustedes lo resuelven. Pero lo que está claro es que se utiliza el mismo criterio que se utiliza en el pleno. Por tanto, cuatro iniciativas pueden tener el grupo popular y ellos que la administrar cuatro mociones o pueden presentar cuatro preguntas o pueden presentar cuatro ruegos o pueden presentar, las distribuyen como quieran. Por ejemplo, hoy habían presentado una moción por le quedaban todavía tres más para hacer pregunta y para hacer ruego. El grupo popular de vox ha presentado una moción, puede hacer también otra pregunta y Coalición Canaria, como no ha presentado nada, pues puede preguntar dos veces. Eso es lo que estamos haciendo exactamente igual que se hace en el pleno, pero dejando muy claro que esto no es un pleno pequeño, esto es la junta de distrito para tratar lo que pasa en los barrios de nuestro distrito y no para hacer comparecencia ni hacer un control político a mí en este caso, porque soy la presidenta del distrito. Para eso no es la junta de distrito. Por tanto, la finalidad primordial de la junta de distrito es gestionar la realidad de nuestro barrio, dar respuesta a sus necesidades tangibles, garantizar la posibilidad en nuestras vías, el óptimo cuidado de los espacios públicos y la correcta dotación de los servicios esenciales, porque todo es mejorable, todos estaremos haciendo muchas cosas, pero podemos y tenemos que hacer muchas más porque todo se puede mejorar y cuando lo hayamos mejorado seguir mejorando porque las carencias que tiene nuestro barrio son muchas, muchas y por tanto hay que un continuamente haciendo planes, continuamente planificando qué es lo que vamos a hacer en nuestros barrios e intentarlo sacar hacia delante. Por tanto, vecinos y vecinas, yo les doy las gracias por estar con nosotros. Les aseguro que es el distrito donde más gente viene, donde más gente viene y yo me siento orgullosa de que sea así. Es el distrito donde más gente participa. Hoy han pedido participación 11 vecinos que es inédito en el resto de los distritos. Lo pueden preguntar los demás grupos políticos. Yo le he preguntado a mi compañero, ¿te ha pedido alguien la palabra para el distrito? No. Sin embargo, aquí yo les agradezco que quieran tener un órgano de participación real, porque aquí ustedes hablan en voz propia hablando de lo que ustedes consideren que deben de practicar. Por tanto, muchísimas gracias a todos y a todas y que tengamos una buena tarde de junta de distrito. Continuamos.

Yo quería comentar algo más. He tenido reuniones en con Simón Padilla, que es el presidente de la Asociación de Vecinos Kirme de Tafira. Ah, está por aquí. He tenido También reuniones con la presidenta Kelly de la Asociación de Vecinos en Lasso. Hemos reunido con la Asociación de Santo Domingo, la de este distrito, la de este barrio, reunión con José Miguel Hernández y con Miguel Cárdenes. Me he reunido con Mónica Santana Santana, que es la vecina de la calle Pelota, que suelen presentar demandas por ruido. Eh, me he reunido con la delegada provincial de Radio ECCA para me comentara qué cosas está haciendo en el distrito sobre Radio ECCA. Me he reunido con el gerente del mercado de Vegeta porque van a ser una serie de actividades en todo esta zona de Vegeta muy pronto porque han recibido una subvención muy muy sustanciosa del Gobierno de Canarias y querían ver cómo podíamos colaborar para hacerlo. Me he reunido con Ramón González Barrio, el presidente de la Asociación de Vecinos La Presa de Pedro Hidalgo. Me he reunido también con Sebastián Alemán, el presidente de la asociación de vecinos de la de San José y he ido a visitar a la Fundación Cruz Blanca en el en el lazo, ustedes saben que hay un centro de inmigrantes, pues he ido con la presidenta de la Asociación de Vecinos del Lasso y con otros miembros de la asociación a visitar el centro, a ver cómo podemos colaborar para que la integración sea más real de la que está siendo hasta ahora. También me he reunido, he ido a visitar

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	5/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

la escuela de arte que tenemos en Vegueta, que tiene muchas necesidades. A ver cómo podemos ayudarle a que están casi en un limbo aquella calle da la sensación de que no es de nadie, habría que urbanizarla para poderlo atender con los servicios públicos. También me he ido a Casablanca 1 a la inauguración de la cancha que ha quedado preciosa, la cancha deportiva de Casablanca 1. También hemos ido a mirar la guardería el Caracol que está en Zárate porque hay intenciones, los vecinos quieren que se le adjudique ese espacio a ellos. He ido también al barrio de Zárate para reunirme con la Asociación de Vecinos y ver las necesidades que ellos tenían. Me acompañó el concejal de seguridad. También hemos estado en el local de San Juan, en el barrio de San Juan, porque es un barrio que tiene multitud de proyectos interesantísimos y le hemos dotado con un espacio más de la Asociación de Vecinos, que antes lo tenía otro colectivo, le hemos recabado que nos devolviera la llave porque no la estaba utilizando y se le hemos dado en autorización 6 meses a la Asociación de Vecinos de San Juan y también hemos estado en la trasera de la calle Abogado Manuel Hernández, que se sabe en dónde es. Es una carretera de tierra que no está urbanizada, que une el campo de fútbol de Casablanca con el de Pedro Hidalgo y está en unas condiciones intransitables, pero claro, no está urbanizada aquello y costará mucho urbanizarlo. Les digo por qué los vecinos han ido ampliando sus casas y le han ido haciendo sobre el espacio municipal. Entonces, habrá que denunciarlo judicialmente para que echen abajo todas esas construcciones para nosotros poder hacer una calle, unas aceras y que tenga una línea recta, porque ahora mismo está así, construcciones por aquí, construcciones por allá y hay gente que lo ha hecho de forma legal, pero otros no. Construyeron, ampliaron para tener abertura por encima y apertura por debajo, pero tenemos un problema ahí. Entonces, al menos vamos a intentar a la carretera esa de tierra y quitar porque parecen piscinas, o sea, estos días de lluvia no he ido, pero fui hace dos semanas y estaba impracticable. Entonces, vamos a ver si por lo menos podemos allanar ya desde el Instituto Municipal de Deportes se va a hacer un trecho. ¿Por qué? Porque la construcción de la nueva cancha de Hoya de la Plata ha hecho todavía poner peor la carretera. Entonces, el Instituto Municipal va a allanar hasta una curva donde ellos estropearon más. Yo creo que se va a hacer ya en estos días, pero queda otro trecho que a ver si lo hace vías y obras. Y por otro lado han trabajado de, yo por no darle tanta la paliza hablando yo tanto tiempo, se ha hecho mantenimiento de alumbrado público con la incorporación de nuevos vehículos con plataforma aérea. Se ha hecho instalaciones de barreras de seguridad en la calle Guantánamo, mejores reparación y embellecimiento de la calle Candelaria de León, un muro que además era privado, pero se estaba cayendo abajo y por necesidad vital de la gente que vivía allí, aunque no fuera municipal, se ha arreglado porque los vecinos lo que nos pedían era que se interviniera en ese muro, en la calle María Amador. También se ha condicionado el solar de la calle Tucumán, que está el presidente de la asociación de vecinos, que insistía en que arregláramos aquello. Yo que voy a comprar el pan allí los domingos, si te metías allí dentro no podías salir. Ya se ha allanado, se ha puesto en mejores condiciones y se va a licitar para poderlo asfaltar todo aquel espacio. Le doy muchas gracias porque han colaborado muchísimo diciéndole a los vecinos que no aparcaran para poderlo hacer y demás. En fin, cantidad de trabajo lo mismo que en limpieza que se han eliminado rastros con medios mecanizados y manuales en Tafira alta, en Tafira Baja, en el Fondillo, Hoya del Parrado, en Jinámar, en Marzagán, en los Hoyos, en el Lazo, en la Filipina, en el Salto del Negro. Ha habido actuaciones especiales por vertidos en Lomo Blanco, en Jinámar y así una serie en el Batán, en San Roque, en el Secadero, en San Juan. Es verdad que está aumentando la recogida, pues estamos poniendo ya itinerantemente esos camiones que de antes teníamos uno solo en el distrito, uno para todos los distritos y ahora hay cinco, uno en cada distrito y se está recogiendo lo que no se recogía en todo un año. Por tanto, eso está avanzando, pero sigue habiendo en sí mismo, sigue habiendo gente que tira la bañera, la vasija, los sacos de escombros allí al lado de los contenedores o en la puerta o por el camino, por todos lados, pues lo seguimos viendo. Yo confío en que hoy la Junta de Gobierno ha aprobado el nuevo contrato por valor de 18 millones de euros de la recogida de residuo, que todo esto empieza a mejorar de forma inmediata. Sin más, continuamos para yo no seguir tanto tiempo con la intervención. Empezamos con las mociones.

Muchas gracias por su atención. Señor Secretario, procedamos a dar lectura al siguiente punto del orden del día. Declaro abierta la sesión.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	6/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

B) PARTE DE CONTROL:

I. Dar cuenta de los Decretos dictados por la Concejalía-Presidencia del Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

II. MOCIONES:

- 1. Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular, relativa a la necesidad de calmar el tráfico en la calle Farmacéutico Francisco Arencibia Cabrera, estudiar la estabilidad del firme en la misma calle y estudiar medidas para aumentar plazas de aparcamiento en El Secadero II.**
- 2. Moción que formula el Grupo Político Municipal Vox, relativa a la intervención integral en el barrio marinero de San Cristóbal.**

A continuación se pasa al debate de mociones, ruegos y preguntas.

Pasamos a la parte de control. En el punto uno, dar cuenta de los decretos dictados por la concejalía presidencia del distrito Vegeta Cono-Sur y Tafira.

Mociones:

La concejala presidenta explica lo sucedido: Decae la moción del Partido Popular ya que se han marchado y nadie la va a defender, pues decae esa moción y si la quieren volver a presentar en otra junta, pues que la traigan en otra junta. Pasamos a la segunda moción que formula el grupo político municipal Vox relativa a la intervención integral en el barrio marinero de San Cristóbal.

• Don Adrián Rubio García interviene:

Plantea el grupo municipal Vox una moción relativa a la intervención integral del barrio de San Cristóbal. Verán en su lectura que no se trata de una moción política, sino de una de una moción de haber paseado con miembros de la asociación de vecinos. Nada más. Ni política ni cuestión ideológica. Es una cuestión descriptiva para impulsar la actuación administrativa del Ayuntamiento.

El barrio marinero de San Cristóbal no es solo un enclave geográfico, sino que es una seña de identidad viva de Las Palmas de Gran Canaria. Sin embargo, su realidad cotidiana está marcada por un sentimiento de pesimismo, indefensión y abandono que los vecinos han denunciado reiteradamente a través de bastantes escritos también al Ayuntamiento que no han recibido respuesta. La gestión pública debe superar la mera reacción ante las crisis para asumir una gestión verdaderamente desconcentrada y participativa donde el Ayuntamiento no solo escuche, sino que trabaje codo con codo con quienes mejor conocen el territorio, que son nuestros vecinos. Observamos con preocupación incumplimientos sistemáticos de la propia normativa municipal. Por un lado, la seguridad, la información en nuestras costas reguladas por la ordenanza municipal de usos, actividades e instalaciones en playa y litoral se ven comprometidas por la inexistencia de banderas del estado de mar en la playa de la Puntilla. Ya ven que no hay ningún tipo de bandera y donde indican la propia señal que habrá una bandera, tampoco la hay. Entonces, ya ven que nuestros bañistas tienen que tener estudios superiores para saber si el mar podría estar preocupante, conociendo además que nuestra realidad climática en las islas es compleja. Lo hemos vivido todos estas semanas. Por otro lado, la accesibilidad universal se ha convertido en una quimera para nuestros mayores debido al deplorable estado del pavimento del paseo de la calle Marina y los accesos a la playa, lo que supone una barrera física que fomenta el aislamiento social. Y esto lo pueden ver porque nos indican que con todos estos socavones y estas escaleras en estado pésimo, muchos vecinos mayores se tienen que quedar en sus casas porque tienen miedo a caerse,

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	7/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

es decir, no tienen espacio ni siquiera para dar un paseo. Testimonio directo de una vecina de la calle Marina. Preocupantes también el estado de insalubridad estética y estructural que presenta la barandilla situada en el paseo Antonio Sánchez Fleitas con la calle Popa con aparente riesgo de caída y lo pueden ver ahí que está todo oxidado y está a punto de caerse y miren el nivel de óxido. A esto se suma el grave problema de inundaciones recurrentes que todos conocemos donde las soluciones técnicas actuales, lejos de proteger nos cuentan, parecen condenar a hogares y negocios al impedir la evacuación del agua tras los embates del mar. Estos especialmente preocupantes en la zona más baja del paseo de la calle Marina, donde el muro cuenta con unos desagües ínfimos que impiden el drenaje del agua en situaciones de oleaje y lo retienen en el barrio. Es decir, condenan a las viviendas a quedarse inundadas por la construcción de un muro con estos agujeros para que drene el agua. Evidentemente, cuando viene un oleaje, toda el agua queda retenida inundando los locales y las viviendas. Asimismo, y esto es un tono positivo también, San Cristóbal posee un patrimonio histórico importante con el torreón de San Pedro Mar, declarado bien de interés cultural que sin un proyecto de revitalización que lo conecte con la ciudad y su historia. Nuestros vecinos de San Cristóbal están muy orgullosos de este castillo y querían tener algún tipo de colaboración administrativa entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento para poder potenciarlo. Entonces, ¿qué pedimos en la moción? Esta moción, insisto, nace con la voluntad de situar a nuestros vecinos en el centro de la actividad municipal, como bien tiene además la intención nuestra presidenta, garantizando que San Cristóbal sea un barrio seguro, accesible y orgulloso de su idiosincrasia. Por tanto, desde el grupo municipal Vox presentamos la siguiente propuesta de acuerdo:

Uno, dar estricto cumplimiento de la normativa de seguridad en la playa de la Puntilla, procediendo a la instalación de elementos de información y señalización dinámica, es decir, una bandera en la playa nada más que garantice la seguridad y protección de los usuarios en los términos que establece la ordenanza municipal.

Dos, proceder a la rehabilitación técnica de las escaleras de acceso a la playa y a la reposición del pavimento deteriorado a lo largo de todo el paseo de la calle Marina, las barreras arquitectónicas y los huecos en el suelo que impiden el tránsito seguro de personas mayores o con movilidad reducida.

Tercero, ejecutar de forma inmediata la reparación, tratamiento anticorrosivo y fijación de la barandilla situada en Paseo Antonio Sánchez Fleitas con Calle Popa, donde el aparente riesgo de caída y el evidente estado de insalubridad estética y estructural que presenta.

Cuatro, encomendar a los servicios técnicos municipales el estudio de soluciones. No les estamos diciendo lo que habría que hacer. Sabemos que es complejo y que para eso tenemos unos servicios técnicos muy cualificados. Y me alegra además la noticia de que entran nuevos funcionarios y empleados públicos a colaborar porque sabemos de este problema que teníamos. Así que encantado de las noticias que comparte la presidenta para que así las infraestructuras de defensa no actúen como muro de contención del agua acumulada durante el alto oleaje.

Cinco, realizar un estudio de reordenación urbana que dé respuesta a la falta de aparcamiento en el barrio, de la que también se quejan bastante.

Seis, iniciar una vía de colaboración institucional con el Cabildo para la rehabilitación del castillo Siete, facilitar esto, lo que estamos haciendo aquí, la participación ciudadana preservando en el diálogo de los vecinos y situándolos en el centro del diseño de cualquier intervención que afecte a la idiosincrasia y al futuro del barrio. Muchas gracias, presidenta.

Se emplaza a participar de menor a mayor, 5 minutos cada grupo. Por eso se empieza por Coalición Canaria.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a los compañeros vocales, a los vecinos. Sin duda, nosotros siempre hemos defendido que las juntas de distritos son un órgano de participación y desde nuestro punto de vista últimamente se está cuartando la participación de los vocales de distritos que hemos sido elegidos también por la ciudadanía. Nos están reduciendo el número de

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	8/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





iniciativas y desde mi punto de vista eso no fomenta la participación, al contrario la destruye. Si la presidenta del distrito dice que hoy hay 11 peticiones de vecinos solicitadas, me gustaría que usted supiese la cantidad de vecinos que participaran, que participaban hace, digamos la legislatura anterior y demás. Se ha ido disminuyendo. Si 11 le parecen muchas hoy le digo que en años anteriores era mucha más gente la que venía, mucha más gente la que participaba y ustedes, el Partido Socialista ha ido cargándose la participación de los vecinos porque han ido haciendo que estas juntas de distrito cada vez sean menos participativas, que cada vez se escuche menos a los vecinos y nosotros también hacemos un trabajo eh durante los dos meses que transcurren entre junta y juntas, reuniéndonos con los vecinos, elaborando propuestas que nacen de ellos y que venimos aquí a proponerla y usted lo que está haciendo es quitarnos ruegos, quitarnos preguntas y quitarnos mociones. Esa es la realidad. Usted dice, " la Junta de Distrito es un órgano participativo" participativo para usted que llega aquí y está 15 minutos dando un discurso porque cuando los vecinos quieren participar y pasan 5 minutos, ya le está cortando la palabra. Cuando un vocal de distrito está hablando y se le pasa el tiempo también nos corta la palabra, pero usted se explaya, pero es una realidad que hay que decirlo, ve usted como ya está intentando cortarme cuando ve que le estoy diciendo las verdades, enseguida intenta cortarme para distraerme el discurso, para que no hable, pues lo siento mucho. Si se me va, se me vaya. Yo he venido aquí a hablar del barrio marinero San Cristóbal. Un montón de ocasiones y la realidad es que no hay hecho nada. Sigue el barrio cada vez más abandonado. El edificio de la antigua U.P está hasta sin cristales, que da hasta pena ver lo que cada vez que pasamos por la avenida marítima. Los adoquines, como ha dicho el compañero, todos levantados, los bancos pudriéndose. Lamentablemente lo único que han hecho ha sido quitarles un aparcamiento a los vecinos y ponerles un parque con unos maceteros que los vecinos no quieren, que si un día hay una emergencia las ambulancias no van a poder pasar y encima el parque con un retraso impresionante, todavía no lo han inaugurado porque se ha oxidado hasta la cola del chacalote. O sea, usted me dirá la gestión que están haciendo, porque usted viene aquí a decir, "Ay, qué bien está la ciudad, qué bien lo estamos haciendo." Que un carnaval de 140 millones de euros, más carnavalero que yo, no es nadie aquí, se lo garantizo. Pero un carnaval que desde que ustedes llegaron al gobierno está metido en los juzgados y se van a marchar del gobierno y va a seguir metido los juzgados sentencia tras sentencia. Ya no se puede hacer en el puerto, no se puede hacer en Vegueta, no se puede hacer en Santa Catalina. Usted me dirá qué solución le han dado ustedes al carnaval. Lo han llevado cuesta abajo y sin freno. No, gracias a la dirección artística que tenemos del carnaval, porque a la gestión política nula. Gestión política nula. El debate del estado de la nacionalidad de perdón el debate del estado de la ciudad lo que reflejó fue lo que vivimos día a día, que el gobierno, qué buenos somos, qué bien lo estamos haciendo... pero la realidad es que viene aquí a hacer el escaparate. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo de Gobierno.

Sí, buenas tardes y muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes a la mesa, a los compañeros del distrito. Buenas tardes, compañeros vocales. Y, por supuesto, muy buenas tardes a los vecinos y vecinas de la ciudad. Primero sí me gustaría decir que me parece triste que el Partido Popular se haya levantado y que se ausente y no haya querido escuchar la voz de los vecinos. Pero también me gustaría decirles a los vecinos del Secadero 2 que las necesidades de tráfico, de aparcamiento y la del firme se están estudiando por el Ayuntamiento y se van a seguir estudiando y se van a seguir trabajando. Metiéndonos ya en lo que es la moción, sí que me gustaría hablar de pues eso, que San Cristóbal no es un punto más en el mapa de la ciudad, es hablar del mar, de nuestra memoria, del arraigo de familias, que llevan generaciones cuidando el alma de nuestra costa. Por eso, cualquier debate sobre el presente y el futuro de este barrio merece rigor y sobre todo merece que se cuente la verdad. Quienes hoy traen la moción nos piden una intervención integral. El título, desde luego, suena bien. El problema surge cuando leemos la letra pequeña y vemos que la propuesta es en realidad una lista de peticiones inconexas que choca de frente con la realidad. Primero porque ignora quién tiene las competencias legales para ser cada cosa y segundo porque obvia el trabajo que ya se ha puesto en marcha en las calles del barrio. Ustedes piden hoy un plan en papel y nosotros le respondemos con la realidad de las calles. ¿Por qué gobernar es gestionar, conseguir financiación y ejecutar? La realidad es que este grupo de gobierno ya está desplegando

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	9/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

la mayor estrategia de regeneración que se ha visto en San Cristóbal con 10 millones de euros de inversión global. 10 millones. Hablemos de hechos. Ya hemos conseguido más de 3,2 millones de euros de fondos europeos para transformar el edificio del Chacalote. En ellos está va a pasar de ser un inmueble cerrado a convertirse en el corazón de la economía azul, un centro sostenible, innovador que ya nos sitúa como referentes en Europa. Estamos invirtiendo más de un millón de euros en la plaza Santiago Tejera para darles al barrio un pulmón verde y social y casi 600,000 € en la playa de la Puntilla para garantizar algo innegociable que es la acceso universal con rampas y aseos inclusivos. Pero mire, el barrio no se cuida solo haciendo grandes obras de cemento. Un barrio se cuida en el día a día, con limpieza, con higiene, prestando la atención a los detalles. Aquí es donde este gobierno está marcando la diferencia. San Cristóbal es eje central de nuestro contrato de conservación de nuestro litoral, una inversión histórica de 17,3 millones de euros para los próximos años. Esto no son promesas, son operarios en la calle, es el saneamiento intensivo que estamos haciendo con hidrolimpiadoras y es la instalación de sensores inteligentes en los contenedores para evitar el desborde y es que, por supuesto, afrontar problemas complejos como la llegada de algas invasoras a nuestras costas para lo que hemos adaptado y también vamos a adaptar, hemos adaptado rampas, hemos metido tractores grúas y hemos reforzado la retirada manual de las mismas algas en la playa de Callao porque limpieza salud es estética, pero por encima de todo es dignidad para los vecinos. Por eso sorprende leer algunos puntos de su moción. Piden, por ejemplo, obras de drenaje frente al alto oleaje. Resulta verdaderamente paradójico que quienes niegan sistemáticamente los efectos del cambio climático vengan a pedir unas defensas contra la subida del mar. Acabamos de rehabilitar el paseo marítimo, pero levantar muros contra el mar implica actuar en el dominio público. Eso es competencia de costas del estado y del Gobierno de Canarias. Lo responsable es sentarnos a trabajar con ellos para buscar soluciones reales, no prometer parches donde no tenemos jurisdicción. Lo mismo ocurre cuando nos piden que arreglemos el Torreón de San Pedro Martín, cuando saben perfectamente que es un bien de interés cultural y su competencia es exclusiva del cabildo de Gran Canaria. A San Cristóbal se la defiende con hecho con el nuevo contrato de limpieza, con la Q de calidad turística que estamos tramitando para la puntilla y protegiendo a nuestro sector pesquero tradicional respecto a las inversiones que ya son una realidad, a los operarios que trabajan cada día en la zona y sobre todo a la inteligencia de los vecinos. **Votaremos en contra de esta moción.** Nuestro compromiso con el barrio marinero ya están los presupuestos, repito, ya están los presupuestos y se demuestra trabajando en la calle. Muchas gracias.

La señora presidenta da la palabra al ponente de la moción, por tiempo de 2 minutos.

Muchas gracias, señora presidenta. Hoy les ha tocado a los vecinos de San Cristóbal ser víctimas del rodillo del gobierno municipal. Igual que con los vecinos de Lomo Blanco en enero, hoy el tripartito se niega a escuchar los problemas y mucho menos a atender las peticiones de nuestros vecinos del barrio marinero del Conosur. No nos llevemos a engaño. Este es el modo de gobernar del PSOE y compañía en despachos cerrados, escondidos de la realidad, que ni siquiera se lee la moción de espaldas a los vecinos y en contra de ellos, encarnando aquel no es no del amado líder de Madrid. ¿Qué iniciativas proponen los vocales del grupo de gobierno para nuestro distrito? No digo la presidenta, la vicepresidenta que les tengo estima y además lo manifiesto en todas las veces que tengo turno de palabra. Ellos lo que hacen es leer sus respuestas prefabricadas para llamarles mentirosos a ustedes, a los vecinos, y faltarles al respeto. Eso sí, todos cobran sus dietas correspondientes por estar aquí, eh, que eso que no falte. Cobran para decirles que lo que ven en sus barrios es todo producto de su imaginación. Se oponen sistemáticamente a peticiones legítimas como si de un pleno del Ayuntamiento se tratara cuando las mociones del grupo Vox no son políticas, son de impulso administrativo. Esta junta, se lo recuerdo, tiene por misión facilitar la gestión desconcentrada y la participación ciudadana. Ni siquiera tiene la misión de fiscalizar al gobierno. Sabemos que están nerviosos y a la defensiva. Sabemos que les da miedo a la democracia, pero no utilicen su soberbia para silenciar a los vecinos con los que nosotros sí que hablamos. Desde el gobierno, cuando ustedes estén en la oposición, veremos si tiene sentido mantener los grupos políticos municipales en este órgano o si conviene dedicar todo nuestro tiempo a escuchar a nuestros vecinos y a sus asociaciones. Los vecinos ya no esperamos nada más de ustedes más allá del sectarismo ideológico de siempre. Hoy repetido en voz del vocal. Hoy

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	10/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

dicen siete noes a nuestros vecinos de San Cristóbal. Un primer no a la seguridad de los bañistas de la playa de la Puntilla, un segundo a que nuestros vecinos con movilidad reducida puedan pasear por su barrio sin miedo a tropezarse y caerse. Un tercero a reparar una barandilla oxidada. Un quinto no a que los vecinos tengan sitio y un sexto a apostar por el patrimonio histórico. No digan que no pueden hacer nada cuando existen márgenes de apreciación y potestades discrecionales para dar respuesta a estas cuestiones. Eso sí, háganlo dentro de la legalidad, no manipulando las normas como el mes pasado con los presupuestos falseados del distrito. Vecinos de Vegeta, de Tafira y de otros barrios del Cono Sur, tomen nota, mañana las víctimas de este gobierno serán ustedes. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da la palabra a Coalición Canaria:

Don Cristian Toledo Atencia interviene:

Muchas gracias, señora presidenta. Eh, compañero de Vox, creo que te equivocas, honestamente, disparando a los compañeros vocales de distrito. Ellos hacen su trabajo, cobran su dieta igual que la cobramos tú y que la cobro yo. Y no es justo que remetas contra ellos porque al final, igual que tú, igual que yo, muchas veces los vocales de distrito somos los de la punta de abajo de una pirámide que hemos recibimos indicaciones, le dirán muchas veces, aunque consideren que el barrio tiene su deficiencia, su partido le dirá, "Tienes que votar en contra" y ellos tendrán que levantar la mano porque es lo que toca. Quien está gobernando, quien es concejal, quien tiene dedicación exclusiva en esto son los concejales de gobierno, su gabinete, sus equipos y demás. Al final los vocales de distrito hacen su trabajo, tienen su otro trabajo y remeter contra ellos me parece cuanto menos un poco injusto, pero bueno, comparto contigo que el barrio tiene muchas deficiencia, que está muy abandonado, que necesita actuación, que el compromiso del Partido Socialista con el barrio no se ve en un discurso, que el compromiso se ve en las actuaciones que hacen en el barrio y son nulas. El barrio ha ido de mal a peor y sus propios vecinos, si dedican una tarde a reunirse con ellos, se lo dirán de su propia boca. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta toma la palabra:

Sí, me gustaría clarificar una cosita porque los vecinos y vecinas que están aquí igual se creen que tienen un sueldo, vamos, por venir aquí, los vocales cobran 100 € cada 2 meses. 100 € cada 2 meses y después se le hace el descuento. O sea, ustedes imagínense que lo que lo hacen es casi una cosa simbólica lo que se les paga. Lo hacen por generosidad, por compromiso social y porque quieren contribuir a mejorar los barrios de nuestro distrito y desde luego nosotros no cobramos nada porque ya cobramos nuestro sueldo de concejales. Es así, ¿vale? Que es que igual la gente se cree que están cobrando ustedes un dineral por venir aquí y son 100 míseros y euros cada dos meses que tenemos la junta de distrito. Esa es la realidad.

La señora concejala presidenta da la palabra al compañero del grupo de gobierno:

Sí, muchas gracias, señora presidenta. Con respecto a las dietas, también me gustaría decir que algunos ya veníamos antes, hace mucho, mucho tiempo, que no se cobraba un céntimo y se hacía tanto o más trabajo, tanto o más trabajo. Bienvenido, señor de Vox, a esta junta de distrito. También decirle que algunos compañeros donan lo que reciben, simplemente es un dato que le puede quedar a usted por ahí y vamos a ver qué le puedo decir. Puede intentar retorcer los argumentos, todo lo que quiera, pero le he hablado por un lado de 10 millones de euros, por otro lado de 3,2 millones de euros, por otro lado de 600.000 € 17,3 millones de euros, son unos cuantitos euros. Eso se va en trabajo, en personal y en los vecinos, que son quienes los merecen. Y en el barrio es todo lo que se va a hacer. Se puede retroceder y hacer toda la demagogia que le guste, pero nosotros no escurrimos el bulto. Nosotros trabajamos y no duden ni por un segundo del compromiso de este gobierno, por ejemplo, con el edificio del Chacalote, que será un motor para nuestra juventud, para los más pequeños, para los que necesitan. El paseo seguirá siendo un entorno seguro, iluminado con la nueva tecnología LED. Todo ese dinero que le acabo de decir

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	11/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

va para esto, para trabajar por San Cristóbal. Y pues eso, que San Cristóbal es y seguirá siendo el alma marinera de la capital de Las Palmas de Gran Canaria. Ustedes sigan trayendo listas de deseos y nosotros seguiremos trabajando aportando gestión, presupuestos y soluciones. Muchas gracias.

La señora concejala presidenta da paso a la votación:

VOTACIÓN:

Votos a favor:

- G.P.M. VOX: 1
- G.P.M. Coalición Canaria: 1

Votos en contra:

- G.P.M. Socialista: 7 (5 vocales, Presidenta y Vicepresidenta)
- G.P.M. Mixto Nueva Canarias: 1

Abstenciones: ninguna

Escrutinio de la votación: decae la moción.

La señora concejala presidenta toma la palabra:

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Siguiendo punto del orden del día sería el de ruegos y preguntas. Bueno, teniendo en cuenta lo que hablamos al principio, el partido de VOX, le queda una pregunta, un ruego. Los ruegos son cosas muy concisas y pequeñas, no son debates:

Pasamos al siguiente punto del orden del día. Siguiendo punto del orden del día sería el de ruegos y preguntas. Bueno, teniendo en cuenta lo que hablamos al principio, el partido de VOX podrá ser ahora ¿Cuántas? Si ya he hecho una moción, le queda una pregunta, un ruego. Los ruegos son cosas muy concisas y pequeñas, no son debates. Cuando usted quiera tiene la palabra.

La señora concejala presidenta da la palabra al Grupo Vox.

Don Adrián Rubio García interviene:

Muchas gracias, señora presidenta. Retomando el esfuerzo que teníamos con los vecinos del lomo blanco de la Junta de Enero, ¿qué actuaciones plantea el Ayuntamiento para mejorar el estado de la vía que lleva el campo de fútbol intransitable por sus baches e inundaciones? Tenemos que esperar a que no pueda entrar una ambulancia durante una emergencia para que se pongan a trabajar. Muchas gracias.

Turno al compañero de Coalición Canaria:

Muchas gracias, señora presidenta. Pregunta concisa, ¿cuándo se va a inaugurar el parque del barrio marinero de San Cristóbal? No sé si esperaremos a que nuevamente se oxiden las infraestructuras que se han puesto nuevas. Y la segunda pregunta es, ¿qué medidas han tomado para que los camiones de Cofarca dejen de aparcar en la cera por donde transitan los peatones en la calle que está por encima del campo fútbol? Dado que están haciendo obras en el parking de sus instalaciones y no sé si son 20, 30 camiones de grandes dimensiones están aparcando todas las noches en la vía pública y hacerlo comunicar en la pasada junta de distrito y que los vecinos sepan no han hecho nada al respecto.

La señora presidenta da paso al siguiente punto:

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	12/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

IV.- RUEGOS Y PREGUNTAS DE FORMULACIÓN POPULAR.

Han solicitado su intervención, en tiempo y forma once personas, pero parece que no han venido todos.

Los vecinos quiénes han pedido intervenir son los siguientes:

1. **Doña María Victoria González Valdés de la urbanización Zurbarán.**
2. **Doña Liliana Valerón López del Secadero 2.**
3. **Doña Genoveva Godoy Rivero, también del secadero 2.**
4. **Don Echedey Trujillo Rodríguez del secadero 2.**
5. **Doña Isora Méndez Méndez, vecina del lasso.**
6. **Doña María Jesús Méndez Méndez, vecina del Lasso.**
7. **Doña Alicia Dolores Farías Monzón, de la Asociación Nuestra Señora del Buen Viaje del barrio marinero de San Cristóbal.**
8. **Don Óscar Rosque Pérez de la Asociación de Vecinos Vega de San José.**
9. **Don Gregorio Santana Ramírez de pensionistas y jubilados de la Vega de las Tenerías.**
10. **Doña Milenia Osorio Ríos de la Asociación Voces de Casa Blanca 1**
11. **Don Rafael Hernández González de la Asociación de Vecinos del Lomo Blanco.**

Comenzamos por tiempo de 5 minutos.

La señora secretaria llama a doña María Victoria González Valdés de la urbanización Zurbarán, que interviene:

Buenas tardes a todos. Otra vez aquí. Después llevamos casi dos años los vecinos del Zurbarán en Tafira Baja, asistiendo no a todas, pero sí a las reuniones que nuestras vidas nos permiten. Venimos aquí, pues, como llevamos haciendo en varias sesiones anteriores, reclamando limpieza y un mejor trato para el barrio. La limpieza ha mejorado. ¿En qué sentido ha mejorado? En los últimos 21 días hemos visto dos barrenderos. Uno fuma, el otro limpia como puede durante una hora. Si, un barrio como el Zurbarán, no sé si lo conocen, se puede limpiar de esta manera, en los 21 días no han sido seguidos. Ahora, afortunadamente las lluvias limpiaron las calles, limpiaron los parterres, limpiaron los pseudojardines, eh, no los privados, los de la comunidad. Pero volvemos nuevamente a reclamar una mayor asistencia y una mejor asistencia y una asistencia, digamos, más controlada, porque el día del diluvio universal del mes de diciembre, tres camiones, tres cubas de agua estaban echando agua en el barrio de Zurbarán. Insólito. Es verdad que ustedes tendrán agendas, programan y la lluvia viene cuando viene, aunque el servicio meteorológico pues indica cuándo puede llover y cuándo no puede llover. Bien, escuché la queja fundamental de nuestro barrio. Escuché que Las Palmas de Gran Canaria avanza. Les pregunto, ¿en qué? Yo bajo a la ciudad, me quedo atónita. Escuché en el acta y en la intervención de la señora concejala que quieren escuchar a los vecinos. Reitero, nuestra queja, nuestro barrio está sucio y abandonado. Y ahora con las lluvias tenemos unos jardines en los bordillos de las aceras maravillosos. Dentro de poco serán bosques porque las hierbas llegan a esta altura. Escuché también decir que se ha firmado un nuevo contrato de recogida de residuos. Sí tengo que decir que nosotros los residentes en el Zurbarán usamos, yo particularmente y muchos de los de mi alrededor, de alrededor de nuestra casa, usan la recogida de residuos de poda doméstica. Tengo que decirles que funciona. Tarda dos, tres, cuatro, cinco o seis días, pero bueno, podemos dejar los sacos donde hay que dejarlos. La recogida de trastos funciona un poco peor. La basura funciona muy mal. Ahora quisiera hacerles unas cuantas preguntas, creo que todavía tengo tiempo. La junta de distrito traslada a al Ayuntamiento, al pleno, las necesidades de los vecinos, porque pedimos que podaran árboles y palmeras en el barrio y no se han hecho. Mandamos, no solo venimos aquí, hay escritos en el Ayuntamiento con nuestras quejas y además los dos últimos escritos con muchas fotos del barrio. No solo nuestras quejas van al ayuntamiento, alrededor de nuestro barrio está la universidad y también el Barranquillo del Zurbarán. Al Consorcio de Aguas también fue la queja con las fotos correspondientes por la abundancia de ratas cucarachas en verano. De momento

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	13/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

tienen frío y no salen. Veremos cuando salga. Pregunto, ¿por qué en el escrito que mandamos al Ayuntamiento con fotos mostrándoles como aceras de 60 cm tienen en el medio una farola que impide el paso de personas con bebés, con sillas de ruedas? ¿Por qué nos remiten a obras? somos vecinos, no somos expertos en la materia. Si mandamos, si nos movemos y mandamos escritos al ayuntamiento, muévanse ustedes, por favor, y vayan a ver lo que estamos indicando. El señor Cristian lo vio. Una silla de ruedas, un coche de bebé, una persona con problemas. Otra pregunta. ¿Acabo de escuchar 140 millones de euros en el carnaval?

Responde a esta pregunta la concejala:

No, eso fue un desliz. Dijimos 140,000 personas que fueron a la cabalgata.

Bien, yo no estoy en contra del carnaval, sí estoy en contra del derroche y creo que los impuestos de los ciudadanos, aparte de divertir a la gente, también tienen otros fines o deberían de tener de otros fines.

Tengo aquí apuntado también, es que son notas que estoy tomando mientras ustedes hablan. Escuché decir, el barrio se cuida día a día. Es cierto, nosotros tratamos de escucharlo y yo me peleo, particularmente me peleo con vecinos que veo que tiran en contenedores eh lo que no tienen que hacer o que se comportan como no se deben de comportar. Si pedimos y si solemos recientemente Llamamos al Ayuntamiento pidiendo la visita de la policía local porque hay en el barrio un par de obras que creemos que no son muy legales y hay incluso una casa medio derruida que tememos que en el sótano cobija gente, tememos que allí se metan ocupas. Pedimos la visita de la municipal, pero nos contestan que si no llamamos antes de las 9 de la mañana, pues que no pueden ir. Debe ser que tienen una agenda apretada, pero no nos importa que vayan, si llamamos hoy, que vayan dentro de tres días, pero que se den una vuelta por el barrio, la verdad, porque hay casos extraños. Y hablando de las lluvias, es verdad que son ocasionales las que hemos tenido en el mes de diciembre y las que tuvimos recientemente hace dos, tres días. Pero sí es verdad que me gustaría que me indicaran a quién dirigimos para no volver aquí a decirles lo que pasa. Vamos, son la entrada norte del Zurbarán frente, bueno, perdón, frente, no, hacia la salida del centro de enseñanzas integradas, la antigua laboral y la entrada sur frente a la biblioteca se inunda con pocas lluvias. Estos días con lluvias el charco es de cuidado. Entonces, ¿a quién nos tenemos que dirigir? ¿Para ustedes o a quién? Para que se ocupen de, no sé, de poner rejillas, de hacer canalizaciones y evitar que el agua de esos charcos inmensos entre en las viviendas de los vecinos. Entonces, son preguntas que me gustaría, también es verdad que en el escrito que mandamos, no sé si ustedes tuvieron acceso lo dirigimos al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y no sé quién lo recibió, lo entregamos en persona. Sí, hicimos una queja muy seria porque el 4 de octubre y el 31 de octubre se celebraron dos macrofiestas en el aparcamiento norte de la Universidad de Las Palmas. Es verdad que es las el aparcamiento un aparcamiento de una entidad que no son ustedes. A ellos también nos quejamos. Pero, ¿quiénes dan los permisos para la celebración de esas macrofiestas? No fueron fiestas universitarias, fueron fiestas que cuyos tickets, ¿sí? Cuyos tickets, ya termino, cuyos las entradas y los tickets se vendían en los centros comerciales en la fiesta del 4 de octubre con barra libre y la fiesta de Halloween 31 octubre ¿Quiénes dan los permisos para esas celebraciones? La universidad está advertida y está presentada la queja también en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vale, muchas gracias.

Muchas gracias. Le dejamos la palabra a doña Liliana Valerón López del Secadero II.

Buenas tardes, señora presidenta. Buenas tardes, señores y señoras de la junta. Buenas tardes, vecinos y vecinas. Disculpen, pero siempre que vengo aquí estoy como media afónica. Pido disculpas de antemano. Voy a leer unas notas que tengo aquí apuntadas porque, bueno, mi intervención iba relacionada y desarrollando una moción que iba a presentar el Partido Popular y entonces me he quedado yo aquí un poco descolocada y aun así quiero hacer mi intervención porque la tengo aquí preparada. Entonces, decirles que nuestro barrio, el Secadero segundo para concretar, ¿vale? Porque nosotros hay tres secaderos, el uno y el dos, y nosotros concretamente vivimos en el dos. Entonces, nuestro barrio como viene siendo en los últimos años hemos visto como todos los barrios periféricos a nivel notorio han aumentado su nivel de población en nuestro barrio concretamente también la instalación de ciertos talleres que han aumentado también sus

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	14/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

locales y algún restaurante o algún establecimiento dedicado al tema de la restauración como es un bar, pues todo esto ha hecho que la población de manera notoria haya aumentado, como contrapartida de que los vecinos y vecinas de nuestro barrio residentes hemos visto que el espacio físico para estacionar se ha visto limitado y esto se ha agregado con la medida de Cofarca, con las instalaciones, ampliaciones de las instalaciones que está realizando. Hemos contado hasta incluso 23 furgones de Cofarca estacionando fuera y todo su personal. Entonces, ¿qué ocurre con la problemática que tenemos en el barrio? El espacio sigue siendo el mismo, el espacio físico. Entonces, nosotros solicitamos que por parte de la administración se plantee posibilidades de reorganizar ese espacio o de reordenar ese espacio en el que prive y en el que prime los vecinos y vecinas los que puedan estacionar allí. O sea, que nosotros no tengamos que venir a casa a comer después de nuestra jornada laboral y tengamos que aparcar nuestro vehículo casi en el Batán, que es lo que está sucediendo, ¿no?, en esa problemática. Entonces, debido a este efecto tanto de obras que se están realizando como de tránsito en la vía, pues nuestra vía principal se está viendo afectada tanto a efectos de pavimento como de seguridad de los transeúntes. En este sentido quiero decir que hay tres pasos de peatones que están en la calle principal, farmacéutico Francisco Arencibia, los cuales por el deterioro que se está ocasionando debido a ese tránsito de tonelaje grande de los vehículos que transitan, pues casi prácticamente no se ven. Incluso tenemos un paso de peatón concretamente que da a la nada, o sea, justo te encuentras cruza y te das con una valla. Entonces, Bueno, pues pedimos que ese pavimento que ya no solamente está afectando, como digo, por el gran tonelaje de los vehículos que transitan, sino también para que los transeúntes, vecinos y vecinas, tengan seguridad a la hora de cruzar la calle. Y esto viene a colación también a que el tránsito de vehículos que se está dando en esa calle hay señales verticales que delimitan la velocidad, es que no quiero dejarme nada, delimitan la velocidad de la calle, que eso está pues incumpliendo a rajatabla día a día. Hemos visto y hemos tenido en alguna ocasión algún vecino o vecina que se ha visto en alguna tesitura de verse casi atropellado por la gran velocidad que adquieren los vehículos en esa vía. Entonces, solicitamos a la administración por parte de la administración local que se estudie. Nosotros siempre barajamos las posibilidades, ¿no? Yo no quiero cerrarme a nada porque no soy técnica, lo mío es el mundo jurídico, así que no me quiero meter terrenos que no conozco y desconozco para dar de ese tipo de detalles, pero sí que se proceda a un estudio de la viabilidad o la posibilidad de poner limitadores de velocidad que hagan que en esa vía se respete lo que es la velocidad establecida. Esa en principio es mi intervención. No quiero alargarme más porque hay más intervenciones y no quiero tampoco pisar las intervenciones del resto de compañeros. Muchas gracias. Buena tarde.

Muchas gracias. Le dejamos la palabra a doña Genoveva Godoy Rivero.

Buenas tardes, señora Presidenta, buenas tardes a todos, me pongo aquí siguiendo en la línea de mi compañera de barrio, Liliana. Yo quería tratar el tema de lo que se trató en la junta de distrito anterior, el 23 de enero, creo que fue, relacionado porque no tenemos ningún tipo de respuesta. Sí que se aprobó la moción por unanimidad, pero no sé el trámite que se le ha dado. Los temas que se plantearon era el mural, que sigue la valla cada día más deteriorada, en el escenario, el mural del artista Juan Hernández sigue igual que cuando se cayeron los cascotes, ahora con las lluvias empezaron a caerse restos de pintura, todo eso con las lluvias fuertes, eh, y sigue en el mismo estado y se cayó el 6 de abril del 2024. Nada se ha hecho. Diferentes concejalías que entiendo que tiene que ser cultura, pero están ahí a ver a quién le toca hazlo tú, patrimonio, cultura, protección del paisaje, no sé, están ahí, pero yo creo que la línea es cultura y que lo haga ya de una vez. Si es verdad que reclamaron a los vecinos colindantes que lo hicieran ellos, pero eso ya está fuera de lugar porque fue una obra pública en la época que se diseñó y se realizó en la época del alcalde Juan Rodríguez Doreste en 1985. Es la primera vez que aparece deteriorada y por lo tanto no se recogió en el en el listado de bienes de interés cultural. No tiene registro, pero es hora que lo registren y es hora de que lo arreglen, también en una reunión que tuvimos con usted los vecinos, se planteó el tema de la plaza que está deteriorada todas las baldosas por el incremento de coches que entran a la plaza a aparcar, siendo una plaza donde juegan los niños, donde los vecinos nos paseamos, que es la plaza de la ilusión y nos trasladó que podíamos ir a hablar con el concejal de Vías y Obras. Eso fue en octubre, creo. Hemos ido después de la reunión para arriba allí a la Favorita, no está. Hemos seguido insistiendo ni lo conocemos y no por muchas citas que pidamos,

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	15/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

nunca hay cita. La última vez que fue hace poquito, que no estaba agendado porque claro, es que tiene mucho trabajo con la lluvias, digo, bueno, algo y ya han pasado muchísimos meses. La plaza sigue como está y en peor deterioro. Y bueno, los coches entran, ya le digo, se trató el tema aquí la otra vez también de un vado ilegal, supuestamente ilegal. Vamos a dejarlo así. Y ahora quiero que me responda porque en la junta de distrito anterior me contestó, "Ese vado está legal. ¿Qué puede haber visto para que ese vado esté legal?" Porque yo tengo el expediente que concedió la licencia de obras a para rebajar la cera de una calle que no existe, que es la calle Armonía. Y la ubicación de ese domicilio, de ese inmueble, no está en la calle Armonía número 20, está en la plaza de la ilusión número uno o número dos. La calle Armonía donde vivimos unos cuantos de los que estamos aquí, acaba en el número 16 y con esa licencia de obra menor solicitada para una ubicación determinada en la calle Armonía número 20, que ya le digo que no existe, rompieron el parque ¿Qué público en la lado de la vía que está en la calle Alegría frente al número 21? Si eso es que la obra está legal, le ruego que vaya a pedir a Vías y obras el expediente. Si quiere le dejo el número que lo tengo aquí o se lo pongo por escrito. Y se concedió un vado con esas condiciones. En tráfico, en movilidad, no nos dejan ver el expediente. Solo nos han notificado. Este vado está legal con una frase la misma que usted nos ha dicho en la junta de distrito anterior. Y también quisiéramos saber si se ha hecho algo al respecto de todo lo que le he dicho y también del local social que queremos recuperar, que al lado hay una parcela que se dejó destinada para zona deportiva, que si recuerda muy bien la presidenta de aquella época, usted la conoce perfectamente, fue la que gestionó y en su época se hicieron las obras. Creo que no se me olvida nada. Bueno, que el contenedor, lo de los trastos que nos dijo que se iban a poner en el secadero en marzo. El secadero tienes tres secaderos, tres, uno. El uno y el tres están en la parte mirando para Picoviento. De la favorita sí a Picoviento. Y el dos está entre la favorita y la Cofarca, como bien lo conoce. Si que es verdad que nada se ha hecho. Yo llamé a limpieza, me pasaron con la jefatura de limpieza una señora que se llama María del Pilar. Le pregunté qué cuándo lo iban a poner el secadero segundo. Dice, "Ese barrio aquí no existe, no está contemplado." Digo, "Pues bueno, queremos existir y queremos que nos escuche." Y hoy que era la junta de distrito, pues bueno, pero sí que me llevé a mi perrito a pasear al circuito y estaban limpiando, la hierba de aquella calle que se llama Carlos Estelama, le pregunté si eran de limpieza o eran de parques y jardines. Me dijeron que eran de parques de limpieza. Digo, pues bueno, aquí detrás tiene estos contenedores y lo que cae para abajo también es para que lo recojan porque la última vez que porque siempre que llamas a limpieza para que recojan algo, dice, "Manda una foto a limpieza@laspalmasgc.es, la mandas y luego te contestan dando largas. Digo, es que no entiendo nada. Yo no sé qué hacemos aquí planteando los temas para que luego cuando nos vayamos se queden encerrados en algún cajón. Lo que quiero es que se escuche a los vecinos y como usted bien dice la participación ciudadana es muy muy importante para ustedes, pero pónganlo, demuéstrenlo y denos el valor que nos corresponde como vecinos y como parte de la ciudad, de los barrios, porque no se vale, muchas gracias. Esto no es un bulo, como dicen en el gobierno.

Muchas gracias. Le dejamos la palabra a don Echedey Trujillo Rodríguez.

Buenas tardes a todos, señora presidenta. También yo ya creo que hay cosas que lo ha dicho ya mi compañera. Somos tres vecinos a la cual estamos aquí, yo es mi segunda vez que vengo a un pleno, no sabía ni cómo se trataba esto aquí. Y venimos precisamente porque tanto ustedes como como los que se han ido, pues nos han obligado a estar aquí. Eso lo entienden, ¿no? Entonces, desde un punto de vista, la limpieza del barrio, hoy se hizo una limpieza general y quiero agradecer, no vengo a pelear, sino vengo a agradecer a que hoy se hizo una limpieza general del barrio. Vinieron con maquinaria, gente, o sea, operarios con sus, ¿cómo se llama? Pistolas de estas de agua de presión. Pero tengo que decir una cosa, le costó bastante. Le costó bastante sacar la porquería del suelo. ¿Saben por qué? Porque hay tres matos allí. Y si hablo ahora de árboles es porque es suciedad pura y dura. Esos tres árboles, yo soy de campo y que me digan a mí que esos árboles no se pueden talar o no se pueden podar. Es muy triste que el operario le diga, "Oye, tala aquí." No, no me dejan. ¿Quién no te deja? Sabes perfectamente, saben perfectamente que los árboles tienen 20 m de altura, por decir ser una exageración. Es más, eh ya invade la calle Alegría. Hace poco que hubo una intervención urgente del servicio de jardinería porque se iba a caer encima de un coche. Tuvimos que llamar y fueron y talaron. Ahí sí se puede talar. ¿A qué esperan?

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	16/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

Yo creo que es más fácil bajarlo de volumen, tanto de ancho como de alto. Eso no es tan difícil. ¿Por qué? Porque también toda esa basura al le cuesta muchísimo arrancarlo del suelo. Es como los chicles y esa suciedad también estamos viendo bastantes ratas con lo que dijo Genoveva, que es la parte de abajo de la calle Frente a Cofarca, que eso es el punto limpio del secadero, no existe, pero está. Entonces, como dice la señora presidenta, hay incivismo, pero total. Entonces, yo creo que en esa zona deberían de proponer algún tipo de ahí frente a Cofarca, hoy me doy un paseo y hay un una farola que no tiene farola, se podría poner dos cámaras, ¿por qué no? Y multar, multar a la gente, coche, gente. Estamos hartos de decir a la gente, no tiren cosas aquí. La señora presidenta, creo que vive por ahí sabe lo que estoy hablando. Eh, no sé si creo que lo has comentado alguna vez, Nina, de que aquella parte de allí es un sitio donde es muy fácil llegar y y tirar, ¿no? Somos muy incívicos, tenemos papeleras. El Ayuntamiento no es que no haya papeleras, es que la gente no tire en las papeleras. Yo alucino con eso, ¿no? Y más que vengo de campo. Eh, bueno, ahora sí tengo que utilizar esto. Eh, con respecto a la limpieza, ya lo comenté Genoveva, el contenedor no lo he visto por ningún lado. Por ningún lado. Me fui al secadero de allá, le decimos el secadero de allá al uno y tres y en el secadero dos tampoco. Me gustaría saber cuándo y dónde van a poner uno en el secadero dos. ¿Por qué? Porque tenemos muchas personas incapacitadas, muchas personas mayores, que nos vamos a obligar a ir al secadero de allá. Necesitamos uno. Ahí sabemos la problemática que acaban de nombrar del aparcamiento de Cofarca, que es un gran problema. Y ante esto eh voy a comentar algo que también se lo comentamos, no sé quién fue, no me acuerdo ahora. Eh hay una propuesta final de hace muchos años que en el parque, en la zona donde está la parte del Ayuntamiento que lo que antes era Tabacanaria en ese altillo. Justamente si abren esa pared, imagínese que estoy en la plaza, abren esa pared, justamente está la parte del ayuntamiento, lo que están utilizando para cursos, ¿no? Nosotros hemos propuesto que si en ese altillo se hiciera algo semejante a lo que está en el Ayuntamiento, un parking, aunque sea de costo para los vecinos, da igual. Nosotros hemos dicho que se puede pagar, ¿sabes?, una cuota de mantenimiento, o lo que sea. Nosotros estamos dispuesto. El barrio está dispuesto. Simplemente tienen que abrir, le sirve como techo a la parte de abajo y como aparcamiento para los vecinos, solo para los vecinos. Eso lo lleva eso lleva mucho tiempo, imagínese, entonces se lo proponemos a la a la Junta de Gobierno a ver si es posible de que eso hemos hablado con el director de allí, con el jefe de allí, que es el no me acuerdo cómo se llama, el de Coalición Canaria o Nueva Canarias. Perdón. Sí. Y él dice que lo veía viable, pero que tenía que hablar con ustedes. No sé si ha hablado. No creo. Vale, entonces en ese sentido, creo que sería buena idea y creo que él mismo nos dijo, pues muy buena idea, porque no es muy costoso. El señor que estuvo aquí antes, no me acuerdo tampoco cómo se llama, fue con un día al barrio y se lo propusimos, me dijo, "Búscame un sitio igual, la cancha, búscame sitio. Digo, pues mira, aquí lo tienes. Bien, lo vio viable, o sea, que no, a lo mejor no es nadie políticamente hablando, pero creo que eso sería una buena opción para quitar un poco el la sobrecarga de aparcamiento que hay ahí que falta. Ratas, ratas han visto los niños como aviones y como que vienen como gatos, que vienen de la parte de abajo, de la parte de atrás que viene del barranco, porque también está abandonado y sucio esa parte de ahí parece que no son vecinos porque parece que están olvidados y no son vecinos nuestros, pagan impuestos. Ya dije que el contenedor no lo he visto por ningún lado y ahora creo que no se me queda nada.

Quiero decir algo y es gracias a todos porque el otro día demostraron, yo tuve un problema, como ustedes saben, del mural. Es muy triste que a tu padre y a tu tío le venga una ejecución, porque además te lo te lo ponen como para que no se entere nadie. Nosotros pensamos, "Ah, esto es así, esto es muy fácil, esto lo va a arreglar el Ayuntamiento." Cuando fuimos allí dice, "No, no, esto no te están diciendo." O sea, encima engañarnos. No digo que sean ustedes, eh, ojo, encima engañarnos con cierta escritura, ya ustedes saben lo que estoy hablando. Quiero agradecer a todos los políticos que están aquí porque ustedes votaron a favor la otra vez, todos ustedes también y si me lo permiten, a la que no me dio el otro día la palabra, una persona que la conozco hace 40 años y creo que como política hay que reconocer las cosas que hace hoy en día, porque cuando se muera no eso ya no vale. Y es mi querida profesora Nina que desde el primer momento cuando ella conoce a mi madre, mi madre falleció por esa emoción desde que ella supo el problema. Si no es por ella, no hay solución, porque ella conoce perfectamente en mi caso, el caso del barrio, sabe que era verdad lo que nosotros estábamos diciéndoles y tengo que reconocer que tardó 5 minutos en coger el teléfono. Esto es así y necesitamos políticos así, políticos como es ella como ustedes,

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	17/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

pero en este caso particular, mil gracias, Nina, sabes, sabes que desde arriba te lo agradecen y nada más.

Muchas gracias, en cualquier caso, me olvidé decirte que el mural se va a restaurar. Le dejo la palabra a doña Isora Méndez Méndez, vecina del Lasso.

Hola, buenas tardes. Como han dicho, soy vecina del Lasso. Y en el Lasso comentó que se reunió con la presidenta del Lasso. Los vecinos no tenemos conocimiento de lo que se habló. Entonces voy a hablar por como vecina que soy. He avisado varias veces porque en el Lasso en muchísimos puntos no hay luz. Las farolas no sirven. Llevan más de dos meses voy hablo, no sé qué y no se ponen luz. Además con la del con la delincuencia que hay ahora mismo da miedo ir por el Lasso sin luz. El Lasso barranco y se te mete alguien por el barranco, te empuja tal y tú no te das cuenta de nada. Hace poco, no hace ni una semana, prendieron fuego un coche de una trabajadora, ¿quién fue? No lo sabemos. A las 7 de la tarde prendieron un coche y estuvieron más de 2 horas para apagarlo. Tenemos miedo, por lo menos yo, eh recorrerme el Lasso que llevo allí viviendo toda mi vida y nunca he tenido miedo y ahora siento miedo en mi propio barrio y más es que no hay luz. A mí lo de la luz, la verdad es que me afecta muchísimo.

Concejala: ¿En qué calle concretamente no hay luz?

Yo vivo en el bloque 18 porque el Lasso no tiene calle. En el bloque en el 23 tampoco hay luz. Si te vas para el bloque de atrás para el 20 tampoco tienen luz. Hay varios puntos que por lo menos sé que en el 18 que en el entre 17 y 18 que voy lleva dos meses sin luz y me he quejado. También el problema de los gallos, que yo lo comentado otras veces que van, se llevan los callos, pero dejan tres, cuatro, esos animales se reproducen con una facilidad y después llega un momento que es insoportable porque eso no tienen horario. Entonces esos animales están desde por la mañana hasta por la noche. Quiquiriqui kikiquí y molesta. El Lasso al final es un barrio envejecido. Hay mucha gente más mayor que necesita descansar y no se puede y ahí va a decir otra cosa, pero se me olvidó. Pues nada, muchas gracias.

Concejala: Muchas gracias Isora ,María Jesús Méndez, que es su hermana, ¿verdad? Vale.

Vecina también del lazo. Yo vivo en el Lasso viejo. Ella vive del nuevo y yo soy del viejo y yo soy del nuevo. Muy bien. En la calle Guincho el primer problema que tenemos es la valla. La valla. Las vallas vinieron, arreglaron tres vallas y dejaron las demás en arregladas. Se quedaron super puestos. Eh, hay un árbol en el mismo centro del bloque azul. Hay un árbol que se cayó hace 7 o 8 meses. Por activo y por pasiva, lo he dicho. El árbol se ha quedado allí con todo eso, rata y bicho porque no dejamos de ser campo. Me quejo también muy mucho por lo de que hay con los gatos en el Lasso. Estaba muy muy integrado en todo esto y venían a mirar los gatos. Los gatos se mueren en la misma cera del mismo bloque. Yo salgo de mi bloque a las 10 de la noche y me encuentro un gato lleno de mocos muerto, las ratas comiéndoselo. Detrás de mi bloque hay una vía, ya no sé si quedan o no queda porque esto ha pasado con la lluvia yo no me atrevo. Entonces los gatos se mueren en la misma acera de mi puerta. ¿Qué necesidad tenemos de ver eso? Por no llevárselo gato, por más gatuna que nadie. Señor, aunque tengo seis. Imagínese me dan pena como van muriendo y como van maullando de dolor. No se hace nada. Es que el Lasso es un barrio, vamos, encima a mí, yo no sé lo que usted habló con Kelli, pero ponga el timbre que usted tiene ahí cuando se pasa los 5 minutos. ¿Sabe ese ruidito? Pues ese ruidito lo veo, escucho yo todos los días de tres a cuatro veces durante 5 o 6 minutos. Mi hijo es audiosensible. ¿Qué hago? Como mi hijo habrá muchísimo, ¿qué hacemos? Ahora, igual que sea, sí, sí, da igual que sea, las 11 de la noche, a las 4 de la tarde, las 2 de la mañana, aquí ellos tienen su propio ruido, pero es un ruido agudo que llega a molestar. Imagínese a niños enfermos que hay varios en el Lasso, hay varios niños enfermos. Estoy diciendo el mío. Casualidad de que mi casa tira para donde están los inmigrantes. No me quejo de los inmigrantes, me quejo de la desidia que tiene el barrio. Sí, se ha puesto muy bonito porque sin contar hasta hace un mes, hasta hace un mes había aplanada que usted sabe mejor que yo, que era m***** absoluta y que está perfectamente limpio.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	18/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

Ahora mismo está limpio. Pero, ¿cuánto durará? ¿Cuánto dure? ¿Un mes, dos meses, porque ahí ellos hacen lo que le da la gana? Yo desde mi casa veo como algunos inmigrantes varones tiran las bolsas y los meten dentro del centro. ¿No era de mujeres y niños? que hacen varones dentro del centro. Si no estoy equivocada, era para niños y madres. Ahí hay varones. Ahí Hay muchachas embarazadas de 2 meses se quedaron embarazadas dentro del mismo centro porque traerla de dos meses no la traen porque ellos llevan unos par de años varios años ya viviendo, conviviendo con nosotros porque conviven con nosotros aparte de ellos tirar la ropa de los contenedores, dejar los contenedores todos sucios, pues lo recoge y si no puede ser recoge mañana. Pero los vecinos nos estamos comiendo todo eso diario. Diario nos lo comemos todo eso. Yo lo único que quiero que pongan solución a lo de los gatos y al pitidito del centro, por favor. Es que el pitidito es algo que me enerva. Ya es una vez, dos veces, tres veces, pero es que ya da igual la hora que sea. Mi hijo está dormido porque mi hijo tiene una enfermedad y ese ruido me lo despierta, me lo despierta con ansiedad. Yo sufro de ansiedad cada vez que siento el pitido por mi hijo, pero como mi hijo yo le digo, hay muchos niños con discapacidad, entonces vamos a ver si somos un poco más más cívicos y le pueden decir que lo a unas horas concretas de la noche, no, por favor, yo digo que el tanto el Lasso viejo como el Lasso nuevo está abandonada, lo que usted haya hablado con la presidenta, que se sabe que hubo reunión porque se sabe, se sabe que habló con usted porque me acabo de enterar porque aquí en el Lasso hay un abandono también por parte de los presidentes, de la presidenta, de los que conviven con la presidenta, entre comillas, porque eso yo siempre he venido a nivel individual tanto yo con mi hermano, con mi hermana como yo. Y aquí mucha gente lo sabe, simplemente era eso.

Toma la palabra la concejala presidenta:

Vale, muchas gracias. Sí, me gustaría aclararle a usted y a todos los demás que el centro de inmigrantes que tenemos en el Lasso es de tránsito. Allí nadie se queda más de 3 meses. Son personas que llegan, están en proceso de volverse a marchar para la península. Es verdad que la gran población es de mujeres y niños, pero sí es verdad que yo también cuando estuve, no hace tanto con la Asociación de Vecinos en el centro, vi a jóvenes varones y pregunté y dice que son los que están pendientes de asilo también de llevárselo. Son personas totalmente de tránsito, por eso cuesta tanto integrarlo, porque usted verá negros y negras siempre y se creará a lo mejor que son los mismos, pero no son los mismos, cambian continuamente. No son los mismos. Cada dos o tres meses cambian porque se van y vienen otros nuevos que venían todos con las madres y ya los conocíamos porque le hemos estamos dando clases de castellano para que aprendan a hablar nuestro idioma. Le damos clases de historia, profesores gratuitos de la universidad que van allí a atenderlo, pero no conseguimos meterle nuestra cultura porque se van, o sea, están un mes, están un mes y medio y se van, no aprenden a hablar. Los que están fuera no están en el centro de inmigrantes. Ah, las gallinas salen. Bueno, la concejala, la concejala de las gallinas y de los gatos y de las cucarachas y gatas.

Toma la palabra la concejala Carmen Luz

Yo si me lo permiten puedo decir que en el Lasso se hizo una intervención integral, dejamos limpio de gallos y gallinas, pero luego también contamos con vecinos incívicos que vuelven a traer gallos y gallinas y lo sueltan. Ahí se los dejo. Ahí se los dejo porque se hizo una intervención integral. En tres meses nos llevamos más de 500 especies y créanmelo, créanmelo. O sea, tenemos un problema serio con alguien que le gusta mucho las aves de corral sueltas. Cuando la ordenanza dice que está prohibido alimentar animales en la calle. Entonces, yo les pido por favor que seamos un poco cívicos y si sabemos de un vecino que es capaz de hacerlo, se le denuncie o se le comunique a salud pública y actuamos. Yo no les voy a decir nada porque imagínese cómo quedaría una, pero ellos se sientan en el muro de frente donde prendieron fuego al coche, se sientan y empiezan a darle de comer a la gallinita y a los gallitos y a los pollitos. Pues porque probablemente vienen de un país donde viven es normal. Eso falta también de que se adapten a nuestras costumbres. Sí, es muy difícil.

La concejala presidenta: Le doy la palabra a doña Alicia Dolores Faría. No vino.

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	19/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

A don Óscar Roque Pérez.

Gracias, señorita. Buenas noches.

Yo siempre me pongo allí, pero bueno, el cambio no importa. Empezamos. Buenas tardes, buenas noches a todos en líneas generales. Me alegro de estar otra vez aquí, pero también el referente al escrito, no sé si es un decreto o un escrito de la alcaldesa, me gustaría tenerlo en su integridad porque hay que contestar a todo eso porque verdaderamente la señora alcaldesa cuando tomó posesión como alcaldesa dijo que sería incluso desde aquella época, desde principio, ahora mismo, unos 3 años, que sería la legislatura de los barrios y eso no es ni una sombra de lo que ella dijo a lo que está sucediendo en la mayor parte de los barrios. Por ejemplo, en el mío, La Vega de San José, usted misma sabe que en septiembre de 2023 dijo, "Vamos a hacer esto, esto y esto." O sea, entre las cosas, los problemas que teníamos, lo único que llegó ayer después de 3 años aproximadamente ha sido ocho mesas que son de esa pupitre para poderlo ahora organizar nosotros para toda esa gente que está incluso tirada en el rocódromo ahí con los gases de la muerte. Así que mire, después hay una cuestión de que usted lo mirará de un punto de vista y nosotros lo miramos de otro, pero yo también fui concejal del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, fui el tercer teniente alcalde en la primera democrática y de esa manera no se avanza en absoluto. Ustedes no avanzan, pero porque no quieren, porque ustedes tienen el poder. Dígame usted, ¿qué es lo que hace usted en la Vega de San José? ¿Qué hace? Nada. No hace absolutamente nada. Tenemos un local que podían estar los vecinos en ese lugar social que era antes las Teneras 11 años cerrados, un local social que le pertenece al barrio y da la casualidad que está cerrado, tapiado. ¿Y usted qué hace, por ejemplo, qué hace usted para que eso siga cerrado? Dígame. ¿Usted me puede decir qué es lo que usted hace? Vale, usted a veces se pone a hablar y hablar y hablar, hablar, pero después de hacer no se hace nada, nada, señores, yo lo siento, pero no es personalmente con usted. Es que la corporación, vamos a ver, yo espero y yo creo, por eso quiero contestar a todo ese tema, porque no se no se respetan los derechos humanos, lo respetan los derechos humanos en la Vega de San José, pero por las tres administraciones, porque a usted fue la primera que le dijimos, nosotros las radiaciones matan aquí un montón de gente. Y usted mismo me dice o a mí porque fue este el Gregorio en la otra parte, pero me refiero Jerónimo Saavedra que puso allí precisamente el fronte rebotado de todos los sitios y lo pusieron allí para más radiación. Entonces, usted fue la primera que me dice, "¿Y para qué te tenemos nosotros que dar de radiaciones porque es su antecesor Jerónimo Savereda de alcalde y toda la corporación socialista fue la que puso allí también el fronte con más radiaciones. A ustedes no les importa lo que se muere. Luego después también tenemos los gases de la muerte de los de los túneles. ¿Qué hace usted para que no muera la gente? Encima en la parte alta del rocódromo se hace algo deportivo y después los señores de la tercera edad hombres y mujeres se sientan por ahí recibiendo lo que hace directamente, no hay. Y muchos compañeros suyos de aquí han ido abajo y lo han visto, pero digo yo, ¿qué hace usted? Yo fui concejal y cualquier cosa que me decían, procuraba solucionarla, procuraba solucionarla e interesarme y asistir. Y cuando algunas veces, incluso este Juan Rodríguez Doreste, aquello aquí se llama el polígono San Cristóbal y digo, esto está usted equivocado. A partir de ahora usted se va a llamar Juan Santana Santana. Eso es falta de respeto. No, usted no es falta de respeto a las 17,000 personas que vivimos allí abajo diciendo que aquello es el polígono San Cristóbal. Y no es polígono San Cristóbal, es la Vega de San José porque es la Vega de San José y se puso la Vega de San José en aquel entonces. Pero vamos a dejar eso a un lado y solamente decirles mis buenas intenciones. Yo no sé qué motivo la llevarán ustedes para presentarse en las próximas elecciones. No lo sé. No lo sé qué van a hacer porque verdaderamente no se respetan los derechos humanos con una alcaldesa que hemos tenido hasta que era ministra de sanidad. Me dijo en el 2024, en septiembre también de 2024, dentro de una semana te llamo Óscar para hablar de todos los problemas del barrio. Hasta este instante, hasta este momento, juro por lo más sagrado de que no me ha llamado. Por lo tanto, yo no sé que no solamente mi barrio, yo de todas maneras estoy yendo a televisión y estoy diciendo las cosas lo mismo que La digo aquí, yo no me escondo para nada. Y entonces con respecto al local social, es que es que es que es lamentable ver a toda la gente tirada por allí con todo esto lo que hay desde la de la lana y esto y lo otro para arriba y para abajo y que casualmente ustedes no hacen nada. Yo no tengo ningún problema personal con ninguno de ustedes, con ninguno, ni con la mesa, ni con ni con los

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	20/22
Url De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

compañeros del movimiento pero el movimiento está llorando porque no se hace nada. Todo lo que se trae aquí está no está ni siquiera firmado por un técnico que dice esto, eso y lo otro y es lo que se lee. No, la realidad es la realidad. Yo lo siento enormemente decírselo, pero usted no hace nada en la Vega de San José. Ya no hizo nada el anterior, usted va en el mismo camino. Es el peor, fue él, pero usted va en un camino que puede mejorarlo porque le queda un año y dos meses. Saludos a todos. Perdonen, pero yo tengo la confianza de que ella haga algo precisamente para la Vega San José, que no hace nada. Muchas gracias.

Don Gregorio Santana Ramírez, pensionista y jubilado de La Vega de las Tenería.

Buenas tardes a todos. Mi pregunta fácilmente porque voy a hacer breve. La otra vez vine a ver qué es lo que se va hacer con La Vega de San José y la tercera edad. Me parece mentira que hay cantidades de personas mayores, eh, y que los ves echados, sentado en donde está y resulta que ellos tienen la cosa, la facilidad de coger y entretenerse con echarle comer a las palomas, no ellos solos, sino mucha gente y que le manda el guardia para multarlo. Hombre, dale sitio para ponerse en el sitio donde está cerrado aquello. Además, eso no puede estar cerrado tanto un local social no puede estar 11 años cerrado y parece mentira que tiene la que es cosa de la seguridad social y que vea esos personas mayor tirados en la calle. ¿Ustedes quieren ver cuando usted quiera, venga donde estoy yo, que soy presidente de la tercera edad, para que usted vea cómo está toda aquello. El único sitio que tiene entretenimiento las personas mayores son ellos, esta gente y debería ya abrirlo. Ya es que para las personas mayores, que eso era de muchos años para personas mayores. Y yo lo entiendo así. Ahora ustedes lo quieren entender de otra forma. Pero me gustaría que me llegue ya la noticia de que se va a abrir o se va a abrir para otra cosa, que no se debe de abrir para otra cosa, sino para las personas mayores. ¿De acuerdo? Muchas gracias.

Doña Milena Osorio no ha venido.

Don Rafael Hernández González. Rafaelito, usted no falla.

No, no, no. Yo no doy la espalda a nadie. Yo no doy la espalda a nadie. Buenas tardes a todos. Señora presidenta, bienvenida. Bien. Huerto urbano, 8 años. Ah, perdón. Necesidad de carencia del barrio de Lomo Blanco. Necesidad de carencia del barrio de Lomo Blanco. Llevo 8 años pidiendo huerto urbano para el barrio de Lomo Blanco. Porque hay unas 30 personas que está dispuesta a llevar el huerto, el huerto urbano. Bien, a ver para cuándo. Eso es lo que esperamos. Socavón en la calle San José Artesano, del número 17 al 41. Hay bastantes socavones y entonces lo gente lo antes posible se lo puede tiene solucionar porque eso los baches estropean los coches y es un problema y hay que desviarse y entonces si quieres de que eso se haga lo antes posible. Bien. 191 respuesta del terreno del cabildo que está en la calle Jerónimo Saavedra y de la recta de la universidad que hace dos reuniones atrás, lo expuse y me dijeron que en la siguiente reunión me iban a dar la respuesta. No la he recibido. Y estaba de presidenta la señora concejala. Se lo se lo expuse, me dijeron que en la siguiente reunión lo exponía. Me daban la respuesta. No sé absolutamente El ayuntamiento ha solicitado el terreno para el huerto urbano. La recta de la rotonda del Felo Monzón a la universidad es carretera del Ayuntamiento. Creo que entonces ahí lo que estamos solicitando que se ponga unos puntos de luz porque los estudiantes que sale de la biblioteca a las 11 de la noche o las 12, toda está apagada. Y entonces yo quería la respuesta si esa carretera es del Ayuntamiento que me han dicho que sí y el terreno sí el ayuntamiento ha solicitado al cabildo que se fue del 2014 le pasemos una nota al ayuntamiento para que se lo pidiera al cabildo. No tengo Respuesta ninguna.

Muro de la calle Hermanos Toledo, trasera de la calle Seminario en todo su diámetro porque eso sí está verdaderamente peligroso. Pero ya me han dicho que para poder ceder a ese muro está tiene que entrar por la vivienda de los vecinos. Y si esto se cae para abajo. Y si todas las viviendas de la calle seminario que da espalda a la calle hermano Toledo, si eso se cae Dios la que se forma. Eso está bastante peligroso. Así que deben y pueden resolver también ese problema. De la calle Jerónimo Saavedra, que va al campo futbol, ya estuvo Televisión Canaria dando un reportaje, estuvo por ahí, dando un reportaje. Resulta que los socavones que tiene esa calle, los coches rosan, y un coche casi se va al barranquillo que está al lado. Así que eso también tiene que tomar en

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, nº 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	21/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Junta Municipal de Distrito Vegueta, Cono Sur, Tafira
Secretaría

conciencia que tiene que solucionar y de eso está totalmente enterada la alcaldesa, de la alcaldesa cuando fue a pedir los votos al barrio, todo eso se le expuso y hasta la fecha no hay solución y ahí se está yendo al campo fútbol unos 300 niños, así que hay bastante y circula muchos coches y no sé si le va a dar solución o no. Si del carril de la rotonda del homo blanco. Ese cierre resulta que yo pensaba realmente, c***, este puente se está cayendo porque se cerraron todo el carril de la izquierda, ¿no? Pero bueno, la gran sorpresa que me llevé ahora, como se está arreglando la vía, la carretera 3, la general, no, la autovía carretera 3 se está arreglando el carril ese. Está las maquinarias, todas las maquinarias de aparcamiento. Ah, mira qué bonito. Ahora, ahora yo pido que cuando termine las reparaciones por todas las carreteras de por la autovía general está que sea la maquinaria y que dejé libre el carril. Yo espero. Bueno, de momento le estamos haciendo un favor a la empresa porque aparca le sirve de aparcamiento de toda la maquinaria porque hay un montón de maquinarias. Bien. Ay, vuelvo otra vez. Las guaguas municipales no están al servicio del pueblo porque aquí las guaguas municipales, la 26 que no le estoy pidiendo ni chofe, ni le estoy pidiendo otra guagua al concejal de transporte que hace que no pasa la guagua dentro de del barrio como estaba pasando esa guagua y por qué no quita la parada que está justamente en la rotonda. Porque esa parada que está en la rotonda, tanto para personas mayores como para niños, resulta que haya viento, que llueva, que haya calor, no importa. No tiene marquesina ninguna, ni la pueden poner. Y está justamente en la misma rotonda para la guagua interrumpe la circulación y aquí no se hace nada. Y lo vengo ya 8 años el tema y el concejal de transporte no hace nada. Bueno, ya no le quito más tiempo.

Vale, gracias, Rafael.

Vecinos y vecinas, yo creo, ¿no? Ya terminaron como faltaron dos, les doy las gracias por compartir juntos este ratito. Buen día.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y 30 minutos, de todo lo cual, como Secretario doy fe.

SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Resolución n.º 3787/26, de 6 de febrero)

Javier Taboada Cabrera

LA CONCEJALA PRESIDENTA
(Decreto de la alcaldesa n.º 26902/2023, de 29 de junio modificado por Decreto 42297/2024 de 30 de octubre)

Saturnina Santana Dumpiérrez

c/ Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, n.º 2
35001 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 446 564
www.laspalmasgc.es

Código Seguro De Verificación	CUDMKCf6zJIJlqD+BD4wFA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Saturnina Santana Dumpiérrez - Concejala Presidenta Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira	Firmado	26/05/2026 12:24:04
	Javier Taboada Cabrera	Firmado	26/05/2026 12:20:41
Observaciones		Página	22/22
Uri De Verificación	https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

